



INFORME FINAL CONSEJO CIUDADANO SECTORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Quito, 15 de Diciembre de 2016

1. ANTECEDENTES

La participación ciudadana en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejerce a través de los medios establecidos en la Ley de Participación Ciudadana, en este sentido el 31 de agosto del 2015 el Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio del Trabajo se conformó con representantes de organizaciones sociales de las 24 provincias, detallados a continuación:

ASISTENTES AL CONSEJO CIUDADANO SECTORIAL			
N°	APELLIDOS	NOMBRES	PROVINCIA
1	Armijos Matamoros	Marcia	Loja
2	Azanza Naranjo	María	Chimborazo
3	Benavides Rivadeneira	Edgar	Imbabura
4	Cucalon Gonzáles	Tomás Humberto	Santa Elena
5	Garrido Mejía	Ismael	Orellana
6	Jácome Buñay	Nieves Beatriz	Pichincha
7	Morales	Ángel	Pastaza
8	Morales Estévez	Mercedes	Tungurahua
9	Núñez Lozada	Víctor	Cotopaxi
10	Orellana Escobar	Javier	Imbabura
11	Quiñonez Cabezas	Fulton	Esmeraldas
12	Riera Saraguro	Carlos Fredy	Sucumbíos
13	Rosado Rugel	Daysi	Guayas
14	Ruiz Yanza	Jorge	Napo
15	Salazar Brito	Edwin	Pichincha
16	Saldaña León	Cesar Antonio	Azuay
17	Salto Navarrete	Henry	Manabí
18	Soliz Cuesta	Julio	Morona Santiago
19	Tates Almeida	Gonzalo	Carchi
20	Villacis	María Soledad	Azuay

Durante el año 2016 se realizaron las siguientes actividades en conjunto con los miembros del Consejo Ciudadano Sectorial:

- Primera reunión del CCS-MDT realizada el 29 de junio, en la que se establecieron algunos acuerdos y compromisos; entre ellos la aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo y la validación del Plan de Trabajo 2016.
- Capacitación a los miembros del CCS-MDT el 31 de agosto a través de correo electrónico.
- Segunda reunión del CCS-MDT realizada el 29 de noviembre, en la cual se presentaron proyectos y programas del MDT, se elaboró El Plan de Trabajo CCS-MDT 2017, entre otros

2. LOGÍSTICA

Es importante informar que el Ministerio del Trabajo como ente coordinador del Consejo Ciudadano Sectorial, asumió la logística y los gastos en los que se incurrió para el desarrollo de los eventos en el año 2016.



Ec. María Belén Rodas Balseca
COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN (E)



Lcda. Eva María Franco Muñoz
DIRECTORA DE INFORMACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN